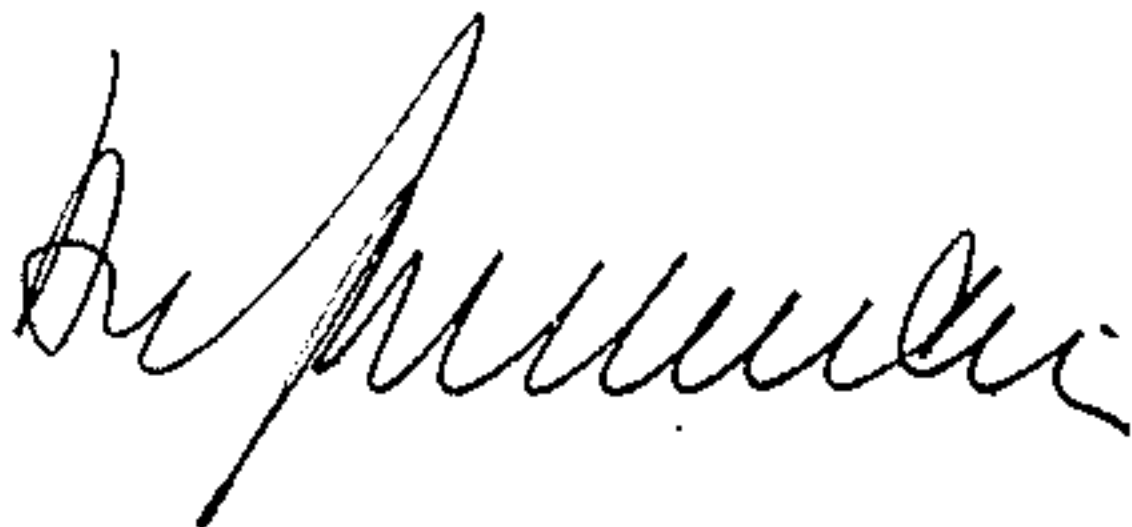


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.-

En atención a lo solicitado por la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Mariana Gómez Castilla de Romero y de conformidad con lo que surge de la partida / de matrimonio N°538 -año 1975-, circunscripción 5ta. tomo 2 B y la nota marginal -23.515- asentada el 25 de febrero de 1988, / por oficio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°17, Secretaría N°34 bajo el N°1496, rectifican los nombres de la agente mencionada en el sentido de que la misma deberá // figurar en lo sucesivo en los registros del Tribunal como MARIA-NA GOMEZ CASTILLA, por haberse decretado su divorcio.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA